

1 de junio de 2006

Más información (actualización núm. 6) sobre AU 191/05 (AMR 51/114/2005, del 21 de julio de 2005) y sus actualizaciones (AMR 51/131/2005, del 16 de agosto de 2005, AMR 51/136/2005, del 31 de agosto de 2005, AMR 51/171/2005, del 27 de octubre de 2005, AMR 51/197/2005, del 2 de diciembre de 2005 y AMR 51/028/2006, del 14 de febrero de 2006) – Preocupación jurídica / preocupación por la salud / tortura

EE. UU. Un número desconocido de detenidos de Guantánamo

El número de detenidos de Guantánamo en huelga de hambre había ascendido a 75 el 29 de mayo, según un portavoz del ejército estadounidense. Antes de eso, la cifra había bajado hasta llegar a tan sólo tres. Al parecer, las autoridades del campo han estado maltratando a los detenidos en huelga de hambre para presionarlos con el fin de que abandonen su huelga.

La huelga de hambre comenzó el 8 de agosto de 2005. Se cree que tres detenidos han estado en huelga de hambre de forma continuada desde entonces, y si se mantienen vivos es únicamente por la alimentación forzada que están recibiendo mediante una sonda insertada por la nariz hasta el estómago. Uno de los detenidos que se han unido recientemente a la huelga también está siendo alimentado de esta manera, según el portavoz de la armada.

El método de alimentación forzada utilizado en Guantánamo puede constituir tortura u otro trato o pena cruel, inhumano o degradante. Según los informes, a los detenidos se les ha atado a sillas de inmovilización y se les ha alimentado a la fuerza con una gruesa sonda de plástico con el borde metálico, y se les ha administrado deliberadamente una cantidad excesiva de alimento para causarles dolor. Según sus abogados, los han encerrado en celdas frías de aislamiento, y a algunos los han golpeado, para castigarlos por unirse a la huelga de hambre.

Las autoridades estadounidenses han restado anteriormente importancia a la cifra de detenidos que participan en la huelga de hambre, para evitar las críticas internacionales. No consideran que un preso esté en huelga de hambre hasta que éste ha rechazado todo alimento durante al menos tres días consecutivos. Los abogados aseguran que algunos detenidos en huelga de hambre han estado aceptando comida pero luego deshaciéndose de ella, para evitar la alimentación forzada.

El portavoz del ejército afirmó que el aumento del número de detenidos en huelga de hambre era una táctica para "llamar la atención", que "coincide con las prácticas de Al Qaeda". Amnistía Internacional, sin embargo, ha recibido informes fidedignos que indican que el objetivo de los detenidos en huelga de hambre es protestar por su prolongada detención indefinida sin cargos ni juicio, por las condiciones del campo y por los malos tratos que sufren a manos de los guardias.

La comunicación más reciente de un detenido en huelga de hambre fue una nota que Ahmed Errachidi, ciudadano marroquí residente desde hace tiempo en Reino Unido, pasó en marzo de 2006 a su abogado. Indicando que la desesperación por su prolongada detención era lo que le había llevado a unirse a la huelga de hambre, escribió: "Ya basta. Tengo derecho a protestar pacíficamente. No les estoy haciendo daño [a los estadounidenses]. Se me debe permitir que me manifieste pacíficamente. No quiero morir; quiero vivir, y aquí no vivo. Mi lucha no es para morir, sino una lucha por la Verdad".

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Unos 460 hombres de 40 nacionalidades permanecen recluidos sin cargos ni juicio en la base naval estadounidense de la bahía de Guantánamo, en Cuba. La huelga de hambre comenzó cuando, según los informes, las autoridades del campo incumplieron la promesa de aceptar las demandas realizadas por los detenidos durante una huelga de hambre anterior, en julio de 2005. Entre esas demandas se incluía que las condiciones del campo cumplieran lo establecido en los Convenios de Ginebra.

Hacia finales de 2005, salió a la luz que varios de los detenidos en huelga de hambre estaban gravemente enfermos. Entre ellos se encontraba Fawzi al-Odah, quien, para entonces, había pedido que le retiraran la alimentación forzada para poder morir. En torno a esa época, los médicos advirtieron a los abogados de Fawzi al-Odah de que, a pesar de la alimentación forzada, éste corría peligro inminente de morir o de sufrir daño orgánico permanente.

Amnistía Internacional no se opone a la alimentación forzada de detenidos en huelga de hambre, ni tampoco la recomienda. No obstante, si esa alimentación forzada se lleva a cabo de forma que cause deliberadamente sufrimiento, la organización considera que puede constituir tortura u otro trato cruel, inhumano o degradante. El relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura ha declarado que, si los informes sobre los métodos de alimentación forzada que se están utilizando en Guantánamo son ciertos, constituyen trato cruel.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el bienestar de los detenidos de Guantánamo y por el hecho de que siguen sin poder impugnar la legalidad de su detención;
- manifestando que los detenidos en huelga de hambre no deben ser alimentados por la fuerza de manera que se les cause deliberadamente dolor, y que no deben ser sometidos a tortura u otros malos tratos;
- pidiendo a las autoridades estadounidenses que investiguen todas las denuncias que indican que los detenidos en huelga de hambre han sido sometidos a tortura u otro trato cruel, inhumano o degradante, y pidiendo también que los responsables de esos actos sean llevados ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que los detenidos de Guantánamo son examinados por médicos independientes;
- pidiendo a las autoridades estadounidenses que cierren el centro de detención de Guantánamo y que liberen a los detenidos a menos que los acusen de un delito común reconocible y los juzguen de conformidad con las normas internacionales de justicia procesal, en un tribunal que no imponga la pena de muerte.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

President George W. Bush, The White House, 1600 Pennsylvania Avenue NW, Washington, DC 20500, EE. UU.

Correo-E.: comments@whitehouse.gov

Fax: +1 202 456 2461

Tratamiento: Dear President Bush / Sr. Presidente

Secretario de Defensa

Donald Rumsfeld, Secretary of Defense, The Pentagon, Washington DC 20301, EE. UU.

Fax: + 1 703 697 8339

Tratamiento: Dear Secretary of Defense / Sr. Secretario de Defensa

Subsecretario de Defensa para Asuntos de Detenidos

Charles Stimson, Deputy Assistant Secretary of Defense for Detainee Affairs
2500 Defense Pentagon 5E420, Washington, DC 20301, EE. UU.

Fax: +1 703 697 6166

Tratamiento: Dear Deputy Assistant Secretary of Defense / Sr. Subsecretario de Defensa

COPIA A:

Secretaría de Estado

Secretary of State Condoleezza Rice, Secretary of State, Department of State, 2201 C Street, NW,
Washington DC 20520, EE. UU.

Fax: + 1 202 261 8577

y a representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 13 de julio de 2006.

Es cruel. Es inhumano. Degrada a todas las personas.

No más tortura ni malos tratos en la "guerra contra el terror"

Si desean más información sobre la campaña de Amnistía Internacional, visiten

<http://web.amnesty.org/pages/stoptorture-index-es>